



Municipalidad de San Francisco de la Paz

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora de Justicia Municipal, con la facultad que la ley le confiere, por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de diciembre del año 2020 no se otorgó ningún permiso de **Licencia de Baile** por tal razón se emite la presente Nota Aclaratoria en el fiel cumplimiento con lo establecido.

Dado a los 31 días del mes de diciembre del año 2020.

SRA. NEPTALIA ISABEL ALVAREZ CABRERA
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL